



CUOTAS PARA ADHERIDOS APLICABLES A PARTIR DE JUNIO DE 2018 EN EL COIIAOC

1. **ESTUDIANTES ADHERIDOS:** gratis durante 3 años con posibilidad de prórroga hasta finalizar los estudios.
2. **TITULADOS Y PROFESIONALES ADHERIDOS DE PLENO DERECHO.**
 1. 29,90 € bimestralmente.
 2. Desempleados: exentos de pagar la cuota colegial siempre y cuando acrediten su situación de desempleo.
3. **NUEVOS ADHERIDOS MAYORES DE 30 AÑOS:**
 1. 1er año gratis.
 2. 2º año el 60% de la cuota colegial
 3. 3er año el 100% de la cuota colegial.
4. **DESCUENTOS POR PRESENTAR A UN COLEGIADO/ADHERIDO NUEVO.** Consultar en centrales@coiiaoc.com
5. **CUOTA DE REINSCRIPCIÓN PARA ANTIGUOS ADHERIDOS.** Se anula la cuota de reinscripción de 150 € existente hasta ahora.
6. **ADHERIDOS MENORES DE 30 AÑOS.**
 1. 1er año gratis (si es su primera inscripción)
 2. Resto de años hasta los 30 años el 50 % de las cuotas oficiales para colegiados estándar.
7. **ADHERIDOS YA EXISTENTES ENTRE 30 Y 35 AÑOS.** Cuotas del 75% de las cuotas para colegiados estándar.
8. **ADHERIDOS EXPATRIADOS.** 40 % de la cuota oficial, salvo que quieran ser representantes del Colegio en el país de destino (delegados del Colegio) en cuyo caso la cuota sería gratis a cambio de algunos compromisos como enviar alguna información al Colegio, ayudar a otros colegiados que se expatrien en las dudas que puedan tener y primeros pasos, ayudar a contactar con empresas e instituciones de interés para el Colegio, ayudar a atraer inversiones a Andalucía, etc.
9. **ADHERIDOS FUERA DE ANDALUCÍA.** 40 % de la cuota oficial.
10. **JUBILADOS ADHERIDOS.** Las cuotas actuales, es decir:
 1. De 65 a 75 años: (50% de la cuota oficial) salvo que se comprometan a colaborar en el Colegio en cuyo caso, la cuota sería nula (como expertos, mentores, ofreciendo su experiencia a personas en edad profesional,etc)
 2. Mayor de 75 años y más de 10 años de antigüedad: exento de cuota